

LA SOLANA

Revista de la Asociación Cultural Reyno de Viguera / Nº3 / Abril 2022

EJEMPLAR GRATUITO



BIENVENIDOS AL NÚMERO 3 DE LA SOLANA

Y la ha pasado un año desde que el número 1 de esta revista saliera a la luz. Era nuestro proyecto en plena pandemia. Desde entonces hemos ido creciendo, el primer ejemplar solo tenía 12 páginas, pero con un montón de ilusión en su interior. Estábamos decididos a hacer algo que sirviera para no perder las tradiciones y también para darlas a conocer, además de artículos nuevos sobre historia o medio ambiente. No es fácil hacer una revista y menos en aquella situación pero lo hicimos. Meses después llegó el número 2, con 16 páginas, y ya para entonces teníamos un problema de espacio, había que aumentar las páginas porque cada vez teníamos más colaboradores y eso a la vez que asentábamos el formato; y volvió a llegar abril y volvimos a encontrarnos con poco sitio en la revista, que poco a poco ya era una realidad tozuda, lo que nos ha obligado nuevamente a aumentar la cantidad de páginas, en esta ocasión son 20, y dado que esta vez hemos preferido dar preferencia a las fotos relacionadas con San Marcos, igualmente hemos tenido que dejar material fuera. A la par, también ha seguido aumentando la cantidad de personas que quiere participar en La Solana y todo ello, sin olvidar que la revista sigue siendo gratuita. Todo ello nos ha conducido de cara al futuro a replantear nuestra publicación en otro formato distinto que pueda soportar más páginas para, de esta manera, no dejar a nadie fuera. Pero eso llegará en el número 4. Volviendo al ejemplar que nos ocupa, está dedicado a San Marcos, nuestra entrañable romería, con una bonita colección de fotos antiguas en las que seguro que podrás reconocer a más de una persona y, como no podía faltar, la receta de las orejas y también otra sobre roscos de limón. También encontrarás en este número artículos sobre la nueva iluminación del retablo de la Iglesia parroquial, la tercera entrega de la historia del reino de Viguera, una muy interesante entrevista con Benito Santibáñez (presidente de la sociedad de cazadores Ecce Homo), un demoledor y definitivo artículo sobre la localización del histórico castillo de Viguera por parte del arqueólogo Chema Tejado, el rincón de la alcaldía, una nueva entrega de personajes ilustres de Viguera y una sopa de letras esta vez con palabras típicas de Viguera. Es un número que hemos hecho con un cariño muy especial y esperamos que te guste.

Gracias a la mejora en la situación de la pandemia, También hemos podido recomenzar con las visitas guiadas a nuestro municipio, la primera de ellas programada a San Esteban el pasado Sábado Santo. Esperemos que haya sido la primera de muchas más.



Nos gustaría aprovechar para hacer un breve comentario sobre la señalética que se ha instalado en la plaza y señalizando las cuatro rutas que se sugieren al visitante. Es otra iniciativa que servirá para

ayudar a poner el pueblo en valor. Todo lo que aquí tenemos y lo que hemos heredado de nuestros antepasados no puede perderse. Ni tenemos derecho a ello ni estamos dispuestos a permitirlo. Un ejemplo: no ha habido manera de averiguar el ancestral motivo por el que una determinada familia era originariamente la encargada de bailar el pendón. Perder nuestro legado es como perder poco a poco algo de todos nosotros.

Nuestra Asociación te ofrece una herramienta para luchar contra el olvido participando en La Solana, aportado lo que esté en tu mano. También te pedimos que te asocies, tendrás una bienvenida sincera, te sentirás útil, te sentirás bien y tendrás otro motivo por el que sentir el orgullo de pertenecer a este pequeño gran pueblo que nos apasiona.

Como todas, nuestra Asociación también tiene una cuota. Estamos hablando de 20€ al año, que no es precisamente es un muro infranqueable para nadie. Tampoco la carga de trabajo, porque cada cual puede aportar su granito de arena, pequeño o grande. ¿Tienes una leyenda o una historia, la letra de una canción antigua, una foto, una receta, escribes poemas, pintas o quieres ayudar en las visitas guiadas?, pues aquí tienes tu sitio. No te arrepentirás.

Junta Directiva de la Asociación Cultural Reyno de Viguera.



Fotos de Álvaro Manzanos Santibáñez.

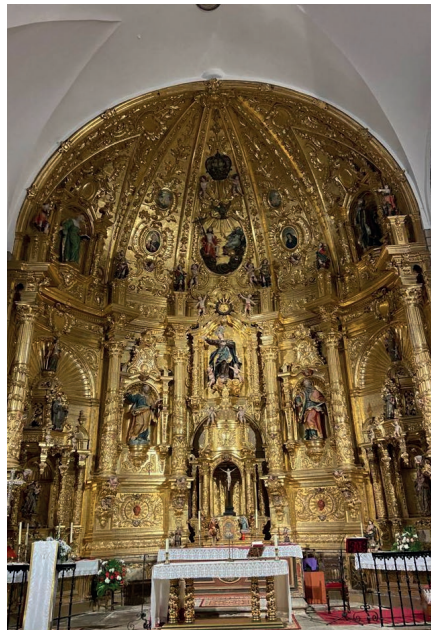
JOYAS DE VIGUERA: LA NUEVA ILUMINACIÓN DEL RETABLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

Este año pasado hemos tenido importantes novedades en nuestra parroquia, que además de ser un espacio de culto y celebración para todos los viguerños y amigos, es también un lugar donde encontrar esperanza y confortar nuestros corazones, donde hemos celebrado tanto acontecimientos familiares como otros unidos como pueblo. Por otro lado, no podemos olvidar que es un punto emblemático de nuestro patrimonio, del cual estamos todos muy orgullosos. Sin duda, es un gran legado que nos dejaron nuestros antepasados.

Nuestra iglesia es peculiar en su forma y ubicación, su acceso se realiza a través de una escalinata que, desde la plaza, que la eleva y le da una notoriedad y la sitúa en un lugar estratégico dentro de nuestro pueblo. Se trata de un edificio iniciado en el siglo XVI, pero que ha sufrido numerosas restauraciones. La más reciente finalizada en 2017, donde se realizaron labores de restauración de la torre, cuya base es muy anterior.

El pórtico, para los viguerños un lugar entrañable, porque coincide con el patio escolar de nuestro colegio y que da acceso al interior. La actual entrada es por una antigua capilla que se abrió a mediados del pasado siglo, no por la entrada original que vemos tapiada a mano derecha

Entramos en una imponente parroquia con una nave dividida en tramos y que alberga un precioso retablo del siglo XVII. Destaca un Cristo de marfil del siglo XVIII e imágenes como las de San José, La Virgen del Rosario, San Pedro, San Pablo, la patrona Santa Ana y San Joa-



Fotos de Álvaro Manzanos Santibáñez.

quín, y la titular Nuestra Señora de la Asunción.

Las delicadas vidrieras y el acabado interior en piedra resaltan el espacio de la iglesia y sin duda le dan un carácter propio, al igual que su pila bautismal, pieza

clave y de gran valor de nuestro patrimonio, pero de todo esto hablaremos en más profundidad en próximos números.

Tiene una curiosidad y es que pasa una antigua acequia por debajo del altar mayor, en el que destaca su ornamentado retablo dorado del siglo XVIII, donado por un rico viguerño asentado en Ciudad de México llamado Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, que era caballero de la Orden de Santiago, Vizconde de la Casa de Pedroso y conde de San Bartolomé de Sala, entre otros títulos nobiliarios. El retablo se inauguró en 1764 y, a día de hoy, no hay certeza del nombre de su autor o autores.

Es en este último donde se instalado una iluminación ornamental muy cuidada que permitirá al visitante imbuirse de nuestra historia, contemplando cada una de las partes del retablo por separado y poder así apreciar minuciosamente cada una de las maravillas del arte sacro que representan sin perderse en la inmensidad al contemplar la belleza del conjunto.

Se trata de una idea innovadora que pone las nuevas tecnologías a servicio del arte y que además permite un uso mas eficiente de la energía para cada recorrido por la parroquia, que queremos que se convierta en uno de los puntos claves en las visitas a nuestro municipio. Visitas que queremos retomar, con más énfasis todavía que con el que se crearon.

Estamos deseando ver Viguera rodeado de turistas y que estos se vayan encantados de nuestro pueblo, nuestro patrimonio, de nuestra gente y, por supuesto, que se vayan con ganas de volver.

Álvaro Manzanos Santibáñez.

APUNTES DE HISTORIA

EL REINO DE VIGUERA (3ª PARTE): EL DECLIVE.

SANCHO RAMÍREZ I (981-1002). Segundo rey de Viguera.

Tras la destrucción de Viguera en 981, el ejército de Almanzor no se quedó en la zona, por lo que no hubo dominación musulmana posterior que impidiera su reconstrucción. Por su parte, el ya nuevo rey Sancho Ramírez, hijo mayor de Ramiro, heredó la dignidad y el título de rey de Viguera y junto al resto de su familia se refugió en Nájera, mientras que Viguera y su fortaleza se reconstruían. Por otra parte, la relación de los reyes de Viguera primero con Sancho Garcés II y después con García Sánchez II y García Sánchez III, reyes de Pamplona y de Nájera y de los cuales dependían, siempre fue muy buena. Así que los hijos de Ramiro Garcés siguieron siendo reyes, aunque se supone que tal dignidad en la práctica era solo protocolaria. No conocemos el nombre de la madre de Sancho, como ya se dijo en la entrega anterior, ni tampoco el de su esposa, que por lo visto la tuvo. El caso es que, casado o no, no tuvo descendencia legítima. Lo que explica que tras su muerte le sucediera su hermano. Por otra parte, en torno al año 1000 fallece el rey García Sánchez II de Nájera/Pamplona y hace algún tiempo que su reino se encuentra a merced de las incursiones amiríes. Ante ese peligro añadido, se especula que Sancho se hizo cargo, al menos temporalmente, de la regencia de su pariente Sancho Garcés III (el Mayor) hasta su mayoría de edad, otro signo de la confianza y de la buena relación entre ambas ramas de la dinastía Jimena. Tras el fallecimiento de Sancho Ramírez I, cuyas circunstancias también

se desconocen, el reino de Viguera pasó a su hermano García Ramírez.

GARCÍA RAMÍREZ I (1002-1030).

Tercer rey de Viguera.

Hermano menor del anterior, se casó con Dña. Toda (no confundir con otras Toda, nombre común entre la nobleza de la época) y tuvo descendencia solo femenina, tanto legítima como al parecer no legítima. La legítima consistió en dos hijas llamadas Toda y Fronila.

Como muestra de la importancia de Viguera también durante su reinado, hay registros de que hacia 1005 fue de nuevo incendiada y destruida, esta vez por Abdelmalik, hijo mayor de Almanzor, aunque la ciudadela no llegó a ser tomada. Los bienes patrimoniales de García también comprendían un conjunto de villas en el valle de Yerri, como Riezu, Villanueva y Erendazu así como la de Labiano, en el valle de Aranguren lindante por el norte con el término de Pamplona y diversas heredades en tierras riojanas entre San Millán de la Cogolla, Nájera y Logroño. Así que, al morir García Ramírez sin descendencia masculina, el reino de Viguera pasó al yerno de Toda, su hija mayor. Sí, pero ¿quién era ese yerno y qué título heredó?

FORTÚN SÁNCHEZ (1030-1054).

Princeps de Viguera.

Fortún era el esposo de Toda Garcés y un importante noble de la corte de Nájera. Dos de sus hermanos habían sido señores de Nájera antes que él: Iñigo (o



Panteón Real. Santa María la Real, Nájera. Wikipedia.

Eneco) Sánchez, señor de Nájera entre 1011 y 1022 y Aznar Sánchez (hasta 1025). Fortún tuvo varias tenencias, incluyendo Grañón (que como curiosidad, estaba dentro del condado de Castilla, no del reino de Nájera-Pamplona), Punicastro, Peralta, Arlas, Falces y Sangüesa, además de Nájera. Fue hermano de leche, compañero de infancia y hombre de confianza del rey Sancho Garcés III el Mayor, que le nombra el 14 de mayo de 1030 Princeps (príncipe) de Viguera, que era un gran honor pero que no deja de ser una dignidad menor que la de rey. Otra muestra de la amistad entre ambos: en 1033 es nombrado oficialmente Colleganeus regi (amigo del rey), su mano derecha. También fue llamado Bono Patre (padrino), Aitona, Ayo o Eitán (tutor) de García el de Nájera, hijo y sucesor de Sancho el Mayor, junto a quién falleció en la Batalla de Atapuerca en 1054 tratando de protegerle con su propio cuerpo. Se le considera el primer señor de los Cameros. La otra hija de García Ramírez I era Fronila (o Fronilde) y en 1054, tras la muerte de su cuñado Fortún, redacta su testamento en el que declarándose hija del rey Don García Ramírez de Viguera y de Dña. Toda, dona sus posesiones en Torilla, cerca de Logroño, con su palacio, casas, viñas y molinos, al monasterio de Santa María la Real de Irache (Estella), además



Foto de Álvaro Manzanos Santibáñez.



Recreación de la batalla de Atapuerca. Wikipedia.



Reino de Nájera-Pamplona, tras la batalla de Atapuerca y durante el reinado de Sancho Garcés IV El Noble (1054-1076).

de mencionar en el mismo texto a una hermana (ilegítima) que había pecado con un hermano: Ego Fronila moriente (...) sorore mea peccauit et fornicata est cum fratre suo. Una explicación pudiera ser que su padre tuviera una hija con otra mujer que a su vez ya tenía un hijo, aunque nadie puede saberlo a ciencia cierta. Posiblemente llevados por la pasión, algunos autores consideran a Fortún Sánchez como el cuarto y último rey de Viguera, pero no hay ningún documento que así lo atestigüe. Aunque no deja de ser un personaje fascinante que tenía todos los títulos, nombramientos y dignidades que hemos mencionado, incluida la de Príncipe, pero no la de rey.

En cuanto a las tierras de lo que un día fue el reino de Viguera pasaron a depender directamente del nuevo rey de Nájera y Pamplona (Sancho Garcés IV,

el Noble), que fue coronado a los catorce años en Atapuerca en el mismo campo de batalla donde su padre, García el de Nájera, acababa de morir junto a Fortún Sánchez de Viguera. Sancho el Noble fue el último de los reyes de Nájera. Tras su muerte a manos de sus hermanos Ramón y Ermesinda en 1076, la corte terminó por volver a establecerse en Pamplona.

Estefanía de Foix, la viuda de García el de Nájera, recibió Viguera y los dos Cameros de manos de su hijo Sancho, pero ya como señorío. En su testamento de 1060, Nalda, Zorzano y Luezas son nombrados barrios de Viguera.

Años después, en 1133, el ya señorío de Cameros trasladó su capitalidad a Torrecilla y en 1366 a Nalda, primero con la familia de los López Díaz de Haro y después con la de los Ramírez de Arellano.

Desde el fin del reino en el siglo XI, la consolidación más o menos definitiva de las fronteras territoriales entre el condado de Castilla y el reino de Pamplona hizo perder a Viguera gran parte de su importancia estratégica anterior, aunque se mantuvo como una plaza militar de primer orden, pasando, sin embargo a un segundo plano político, económico y cultural. Esta situación se acentúa tras la anexión castellana de 1076 y continúa después.

El reino de Viguera tuvo una duración efímera pero su existencia y la importancia militar de su plaza ayudó a que la Historia de España se desarrollara tal y como la conocemos hoy, dando estabilidad a la configuración de los reinos posteriores. Mucha historia para un reino tan pequeño.

José Miguel Cañoto López.

HABLAMOS CON... **BENITO SANTIBÁÑEZ GONZÁLEZ,** **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES ECCE HOMO.**

Antes de nada vamos a presentarte. Naciste en Castañares de las Cuevas y sueles insistir en que tus antepasados ya eran cazadores, sobre todo tu padre, que es el que te transmitió tu pasión por la caza. Actualmente estás jubilado, lo que te permite practicar tus hobbies, sobre todo la caza y todo lo que la rodea. Llevas la gestión de tres cotos de caza en La Rioja y también en Álava desde hace más de 45 años, cazador federado, amante de los animales, sobre todo de tus dos perras, cazadoras también, practicas el tiro de precisión, bicicleta de montaña y hasta tocas la guitarra (y bien). Yo diría que con toda esta información podríamos definirte como cazador hasta en el ADN, amante y respetuoso de la naturaleza y de los animales y también del arte, que no tienen por qué ir reñidos.

Ahora pasemos a hablar de la Sociedad, cuéntanos sus orígenes, en qué año se fundó y con cuántos socios.

Hay que distinguir dos cosas: por un lado, el coto LO-10.130 que se constituyó como coto privado de caza hace aproximadamente 55 años, y que cuando se aprobó la ley de caza de La Rioja en 1.998 pasó a ser coto municipal. De este coto siempre ha sido el titular el Ayuntamiento de Viguera y por otro, la Sociedad de cazadores ECCE HOMO, que se formó en el 1.994 con 82 socios. El acta de su constitución es de fecha 3 de septiembre de 1.994.

¿Se ha refundado en alguna ocasión?

La Sociedad Ecce Homo no se ha refundado nunca. Anteriormente era el Ayuntamiento de Viguera el que gestionaba la caza y cobraba las cuotas para cubrir los gastos, y fue en 1.994 cuando el Ayun-



Foto cedida por Benito Santibáñez González.

tamiento, estando de alcalde Luis María Jalón Velasco, viendo que se estaba fraguando la nueva ley de caza de la Rioja, que la gestión estaba siendo cada vez más laboriosa y que si se quería sacar provecho a la caza en el coto LO-10.130 era necesario que fueran los mismos cazadores quienes se encargaran de su gestión y así se lo comunicó a los compañeros cazadores de Viguera, que sabiendo que en aquellos momentos yo llevaba la gestión del coto de Elciego (Álava), se pusieron en contacto conmigo para ver que se podía hacer. Así fue como nos metimos de lleno en organizar una Sociedad de cazadores.

¿Quiénes fueron los primeros cargos directivos y quienes son hoy en día?

El primer Presidente fue Cipriano Javier Martínez Iñiguez, Juan Carlos Rodríguez Herce como Tesorero, y yo mismo como Secretario.

En la actualidad, yo soy el Presidente y también realizo las labores de Secretario,

contando con ayuda de Iván Santibáñez, principalmente en lo que se refiere a la caza mayor.

¿Cuál fue el papel del ayuntamiento en aquel primer momento?

Se hizo un contrato por 10 años renovable de mutuo acuerdo por ambas partes, en el que nos dejaba la caza menor y mayor sin contraprestaciones económicas, excepto la caza mayor de la zona de las Tozas, que hasta la entrada de la ley de caza de La Rioja era otro coto del que también era titular el Ayuntamiento de Viguera. Por petición del mismo alcalde realizamos los trámites necesarios con el Gobierno de La Rioja para unificar los dos cotos, como así fue desde entonces.

¿Cuántos socios hay actualmente?

En la Temporada 2021/2022, somos 47 Socios. En los últimos años, la pérdida de socios es considerable, pero no solo en esta sociedad, es general en toda España, por eso es muy importante hacer algo para evitar esta caída de aficionados a la caza.

¿Hay recambio generacional?

Somos de las pocas Sociedades de La Rioja en la que se van apuntando cazadores jóvenes, a pesar de la caída indicada de socios con respecto a su fundación.

¿Son todos los socios hijos y descendientes del pueblo o se admite a otras personas?

En los estatutos se regula el derecho a pertenecer a esta Sociedad, donde principalmente son vecinos, hijos/hijas de los nacidos y cónyuges de los nacidos. También se recogen vínculos económicos con el pueblo.

Supongo que la mayor parte de los socios son hombres, pero ¿hay mujeres socias?

En la actualidad tenemos una socia y tam-



Foto cedida por Benito Santibáñez González.

bién tuvimos una socia fundadora.

¿Cuáles son las dimensiones del coto de Viguera y cuántas batidas se organizan al año?

El coto LO-10.130, tiene una superficie de 3.169 hectáreas.

Las batidas se desarrollan en la Zona de "Arao" (5), "las Tozas" (5) y la vecinal en Moncalvillo.

¿Qué especies cinegéticas podemos encontrar?

Las especies de caza menor son principalmente perdiz, liebre, conejo, paloma malviz y becada y las de mayor son jabalí, ciervo y corzo, esta última solo en la modalidad de rececho.

¿Hay algún tipo de política de repoblación por parte de las autoridades o de la propia Sociedad?

Las repoblaciones no están prohibidas por la administración, pero prácticamente es imposible realizarlas por las trabas burocráticas que presentan.

¿Os gustaría organizar alguna otra actividad en fiestas aparte del recorrido de caza?

Yo tenía pensado traer un simulador virtual de caza que ha adquirido la FRC,

gusta a mayores, pero principalmente estaría dirigido a los jóvenes para ir promoviendo la afición.

¿Crees que hoy en día la caza está mal vista socialmente y que es la gran desconocida?

Totalmente, la sociedad tiene un absoluto desco-

nocimiento de la caza, entre otras cosas desconocen que las sociedades tenemos que contratar a un técnico (Biólogo, Ing. de montes, Veterinario...), que nos realice los planes técnicos obligatorios para poder practicar la caza en los cotos.

Háblanos de la preparación de un cazador, ¿cómo obtiene su permiso de armas?

Desde hace años hay que realizar dos exámenes, uno para la obtención de la licencia de caza, y otro para la licencia de armas, y no es un puro trámite, suspenden muchos aspirantes. La FRC hace cursos gratuitos a los nuevos cazadores.

¿Qué aporta la caza al equilibrio del ecosistema?

Control poblacional de las especies para evitar accidentes de tráfico, daños en cultivos, y principalmente evitar enfermedades por superpoblación de especies que

pueden pasar a los humanos.

Vamos a cambiar de tercio, ¿cómo ves Viguera hoy?

Yo siempre he sido un enamorado de Viguera, en especial de su entorno.

Creo que después del confinamiento de la pandemia, los urbanitas salieron más a lo rural, y Viguera ha sido visitado mucha gente que, a pesar de estar a 15 minutos de la ciudad, desconocían parajes como los Chorroneles, la Grajera etc.

En lo urbano, es una pena las ruinas de edificios que tenemos por todas las calles del pueblo.

¿Qué conoces y qué opinas sobre la Asociación Cultural Reyno de Viguera y de nuestra revista La Solana?

Solo conozco lo publicado en la revista, y considero que hacéis un gran trabajo.

¿Crees que las distintas asociaciones del pueblo (La Peña Viguera, Ecce Homo, Reyno de Viguera, Asociación de danzas, amas de casa...) deberían coordinarse por el bien de Viguera?

Considero que podríamos ir de la mano para organizar actos y otras actividades.

¿Estarías dispuesto a colaborar escribiendo un artículo en la revista?

Desde aquí os comunico mi voluntad de colaborar en todo lo que esté en mis manos.

Que es algo que te agradecemos sinceramente. Ha sido un placer.

Reyes Jiménez Elías.



SOCIEDAD DE CAZADORES

ECCE HOMO

VIGUERA (LA RIOJA)

NUESTRAS TRADICIONES

SAN MARCOS

Allá por el siglo XVII, según se cuenta en los anales de la historia, con motivo de la supuesta aparición de San Cosme y San Damián en los parajes donde hoy se levanta el pequeño templo que nos ocupa, nuestros antepasados decidieron erigir una ermita dedicada al culto de estos santos. No hay constancia, o al menos, yo no la he hallado, de cuándo y por qué se modificó el culto y, desde hace casi un siglo, se dedicó el mismo a San Marcos evangelista, lo único cierto que he podido contrastar revisando viejos escritos, es que la cofradía de San Marcos se constituyó en torno a finales del siglo XIX.

Una vez dentro de la estancia, existía un altar con un bonito retablo que, en su día, se hallaba presidido por la Virgen del Rosario, un cuadro con la imagen de San Marcos en el centro del citado retablo y a los costados del mismo, las imágenes de San Cosme y San Damián. También se hallaba en una de las paredes una cadenita, la cual debía colocarse en la cabeza para que te proteja de los dolores de la misma, a día de hoy, esa cadena sigue existiendo; lo que no puedo confirmar ni desmentir es que cumpla con el cometido que le atribuye la tradición, cada cual que pruebe y lo experimente en carne propia. Desde cuando la memoria alcanza, me transmite Honorio Galilea de 86 años y, posteriormente, así lo confirma también Domingo Martínez, quien fue alcalde del pueblo, la original no solamente era una ermita al uso como la conocemos hoy, sino que servía, además del culto, en unas estancias anejas a esta, como hospedaje de viandantes y refugio de ganado; no olvidemos que a esca-



Fotos cedidas por vecinos de Viguera.

samente 1 Km. discurría y discurre la vía romana.

Como toda celebración y fiestas de épocas pasadas tienen su parte religiosa y su parte pagana y más lúdica. A esa es a la que nos vamos a referir a continuación.

Tal y como me comenta el anteriormente citado Honorio, desde tiempos que el recuerda así como lo escuchado de sus antecesores padres y abuelos, cada 25 de abril se festeja la festividad de San Marcos. Prácticamente la primera fiesta del año de disfrute lúdico donde se entremezcla lo religioso con lo pagano.

En tiempos pasados, todos los romeros se reunían en la plaza del pueblo al inicio de la mañana

para, con tiempo suficiente, salir en peregrinación hacia San Marcos. Se distribuían en dos grupos: los que peregrinaban a pie y los que lo hacían a lomos de un caballo, mulo o asno (del que se dispusiera). Los primeros, los romeros de a pie, junto con la representación eclesiástica se dirigían por la ruta que se inicia en la calle de La Carrera (hoy carretera de Los Chorrone) portando el "Pendón" del pueblo, se continuaba y se continúa por el término de El Terrero y la vasta extensión de Toseca hasta avistar la ermita desde un alto del que se desciende no sin cierta dificultad. El resto de los romeros, los que lo hacen con sus monturas acompañados a la grupa de sus cabalgaduras por sus novias u otras guapas chicas se dirigen a San Marcos, iniciando el camino por la calle de La Calzada (antigua Calzada Romana) hasta llegar al término de Valdegarea donde tomando una antigua carretera de piedra y tierra se asciende



Fotos cedidas por vecinos de Viguera.

durante un kilómetro más o menos uniéndose al grupo que llegaba andando.

Una vez reunidos todos de nuevo, tras buscar asentamiento en la explanada formada en una antigua cantera donde se extraía mineral de yeso, se procede a celebrar los oficios religiosos, una misa de campaña en honor a San Marcos y la posterior bendición de la caridad, consistente en un rico bollo de pan y en un no menos rico vino de Rioja, que se reparte al término de la misa.

Recogida la caridad, las cuadrillas se disponen a degustar un succulento almuerzo donde abundan ricas tortillas de diferentes variedades, estupendos embutidos caseros y múltiples viandas de todo tipo, todo ello regado con ese vinillo que hemos recibido en la caridad y amenizado por la alegre música de alguna charanga que nunca falta. Para terminar, como no podía ser de otra forma, se degustan como postres unas riquísimas rosquillas de San Marcos más conocidas como “orejas” y deliciosos bollos sobados, todos ellos caseros, elaborados por las sabias manos de las amas de casa del pueblo fieles a la receta tradicional.

Acabado el almuerzo se procede a bailar el “Pendón”, una antigua bandera acabada en dos puntas con una borla en cada una de ellas y una cruz en lo alto del mástil que la sostiene; tras todo ello se dispone la vuelta al pueblo haciéndolo por el mismo camino que nos condujo hasta la ermita.

Los que lo hacen andando, con la “letanía” y el “Pendón”, realizan varias paradas a lo largo del recorrido en las cuales el sacerdote bendice los campos y aquellos que lo hicieron a lomos de su ca-

balgadura, lo hacen por el otro camino. Bastante tiempo atrás, cuando el tráfico en la carretera nacional era más bien escaso, los romeros a caballo hacían el camino de regreso por la carretera nacional donde hacían una parada en el lugar de los túneles donde degustaban sus almuerzos y con posterioridad, aunque no siempre, había quienes continuaban camino hasta Torrecilla de Cameros (ermita de Tómalos), donde también se celebraba la festividad de San Marcos.

Una vez de vuelta en el pueblo y reunidos todos de nuevo en la plaza se procede al reparto de la caridad para aquellas personas que, por diversos motivos, no pudieron asistir a la romería y de nuevo se baila el “Pendón”, haciéndolo tradicionalmente los componentes de la misma familia.

En este momento no tenemos referencias del origen de este Pendón o bandera, ni tampoco del porqué eran casi siempre los componentes de la misma familia (los “Portugos”) los encargados de bailar el mismo.

Tras unas consultas en el Archivo Histórico Diocesano, no he hallado nada que haga referencia a esta tradición. Lo que sí me comenta el encargado de dicho archivo es que este pendón, al igual que los hallados similares a éste en algunas parroquias de La Rioja, se utilizaban para hacer penitencia en las procesiones de semana santa, de ahí su excesivo peso y la forma del mástil que lo sustenta.

A día de hoy la romería ha evolucionado, como no podía ser de otra manera y debido a que las circunstancias así lo imponen, la fiesta se celebra el domingo más próximo al día 25 de abril, con el fin de que todo aquel que lo desee pueda acudir. Los jinetes acompañados de sus bellas damas también han desaparecido y no es porque no los haya, que haberlos los hay por ambas partes, buenos mozos y bellas damas, pero las monturas, a lomos de las que cabalgar, ya no quedan y las hemos sustituido por los coches y algún que otro tractor.

En fin, dejando a un lado la melancolía de tiempos vividos, espero que estas cuatro líneas nos sirvan a todos para no olvidar nunca que tenemos el mejor pueblo no solo de La Rioja sino del mundo y que todas estas tradiciones forman parte de nuestra idiosincrasia y no debemos permitir que caigan en el olvido ni dejar de celebrarlas porque todos somos un pedacito de esa historia.

¡Viva San Marcos!

¡Viva Viguera!

Alfredo Rodríguez González.

SAN MARCOS LO HACEMOS TODOS.





LOCALIZACIÓN DEL HISTÓRICO CASTILLO DE VIGUERA: DATOS, NO SUPOSICIONES.

Por enésima vez, y esperemos que sea la última, abordaremos el complejo y a la vez sencillo tema de la localización del Castillo de Viguera. Complejo por lo “enmarañado” que se ha querido hacer el asunto en las últimas décadas. Sencillo porque, como todo conocimiento científico, debe basarse y fundamentarse exclusivamente en datos contrastables, no en suposiciones sin verificar. Es el método.

Afortunadamente, estamos trabajando en campo sobre este particular de la realidad arqueológica de Viguera durante los últimos años y, especialmente, del Castillo de Viguera (aunque no sólo como decimos). Ello nos aporta datos que dan jugosa información respecto a las preguntas que pudieran plantearse a este respecto de la ubicación y otros relativos a las fases de ocupación de esta fortificación, sus hallazgos, las estructuras de abastecimiento (agua y alimentos), aspectos rituales (enterramientos y cultos religiosos), su relevancia para el control territorial, etc.

Somos sabedores de que la veracidad histórica se abrirá paso, aunque le cueste esfuerzo hacerlo, más pronto que tarde. Para eso hay que romper unos clichés o falsos historiográficos que fue muy fácil construir, pero que una vez instalados y acomodados en el eruditismo más local, va a costar tiempo desmontar en este espacio más cercano. No hay prisa. Tiempo al tiempo. Y aun-

que somos conscientes de que como bien dijo hace años Albert Einstein, “es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”, también sabemos que la única manera que conocemos de darle la vuelta a esa situación es mediante la aportación de datos. Y en esas estamos: vamos con los datos.

Desde el proyecto de intervención arqueológica del Castillo de Viguera se realizó en 2017 un vaciado de fuentes islámicas y cristianas entre el siglo VIII hasta el siglo XIII que han dado lugar a un volumen de 290 páginas con referencias a este castillo y al entorno de Viguera. Unos datos importantes, sólidos, que nos hablan de la crucial importancia geoestratégica de este Castillo de Viguera como espacio y núcleo de control territorial del valle del Iregua. Que existan tantas fortificaciones en este punto concreto del valle nos certifica la enorme importancia que tuvo este territorio y lo importante de su control efectivo a lo largo de la Historia, pero no se

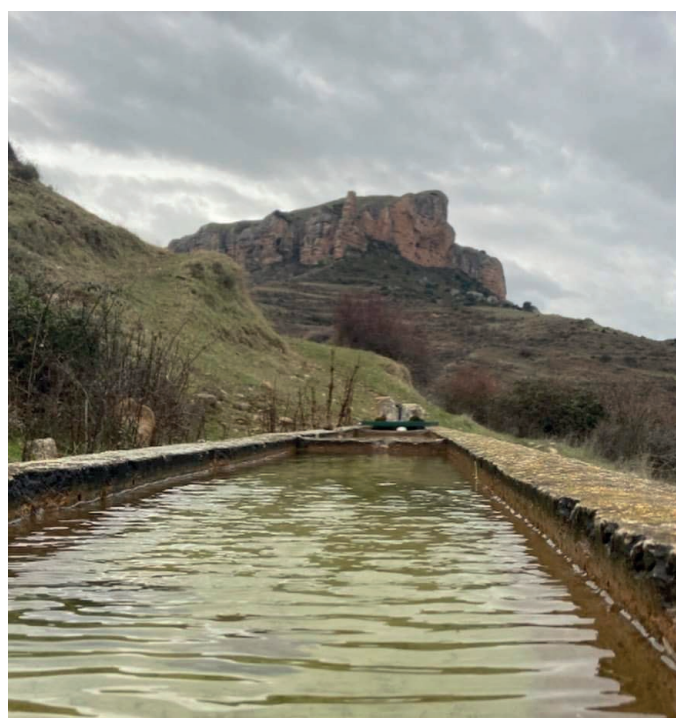


Fig.1. Fotos cedidas por José M^a Tejado Sebastián y Álvaro Manzanos Santibáñez

desvelaba la ubicación exacta del Castillo de Viguera entre las cuantiosas fortificaciones allí presentes. Posteriormente, desde el siglo XVII al menos (puede que antes; estamos investigando en ello) y hasta la actualidad, ha ido apareciendo esa referencia con ese nombre (Castillo de Viguera) y en esa ubicación del Castillo de Viguera-Valdemetria en mapas militares de los siglos XIX y XX, cartográficos civiles actuales, etc. así como en referencias **escritas**¹. Algunas de ellas las hemos ido mostrando ya por diversos canales de difusión y divulgación.

Sin embargo, se instaló hace ya algunos años, fundamentalmente

¹Como los Annales del Reyno de Navarra, de Joseph Moret, obra publicada en 1684, Libro VIII, cap. V, p. 370 y ss., que analizaremos más adelante y que difundiremos públicamente en diversos medios, como por ejemplo a través en el perfil de Facebook del Castillo de Viguera que siguen más de un millar de personas.

desde un trabajo publicado en la década de los 90, la idea de que el Castillo de Viguera no se encontraba en el lugar que se ha denominado históricamente “Castillo del Viguera” (curioso cuando menos) o “**Valdemetria**”². Posteriormente siguieron esta idea algunos otros trabajos escritos, blogs digitales o incluso repertorios y catálogos como el que se puede consultar on-line, por ejemplo, de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que se hicieron eco o dieron por buena una información que, como veremos, no era fiable por carecer de método.

Por el contrario, se colocaba en el término conocido como “Peña Castillo” la entidad principal e histórica del Castillo de Viguera. Allí, efectivamente, se observan todavía a día de hoy restos de murallas de una muy interesante fortificación, incluso con tres cubos proyectados de defensa en el lienzo externo de su muralla. En la parte más alta de este cerro, se encuentra una torre circular maciza de vigilancia y envío de señales. En la terminología de la zona se le conoce a esa torre como “Silla del Diablo” ó también con el aún más significativo nombre de “Peña Candil”.

La cuestión es que en este punto y a tenor de lo dicho, la problemática estaba servida: ¿Dónde estaba el castillo? ¿Allí o aquí?... ¿Castillo de Viguera-Valdemetria

ó Peña Castillo?

Veamos de qué datos fiables se disponía para afirmar esta segunda posibilidad de ubicación del Castillo de Viguera fuera del lugar donde la documentación consultada mencionaba este castillo, generando de este modo un conflicto sobre la localización del histórico Castillo de Viguera.

El argumento “de peso” para proponer que el Castillo de Viguera no se ubicaba en lo alto de la meseta de Valdemetria (no se le denomina castillo de manera intencionada) era:

“Referente a la posible ubicación del castillos [sic.] de Viguera en la Meseta de Valdemetria no existen restos de suficiente entidad que así lo atestigüen [sic.]” ...

“El castillo medieval de Viguera estuvo situado al Norte del pueblo, de ahí la continuidad del topónimo en la población actual.” (PASCUAL MAYORAL, M^a P., 1994, *Puente Caneco y Castillo de Viguera...*, p. 345).

Son varios los aspectos aquí expuestos:

Se despacha rápidamente la posibilidad de que en Valdemetria pudiera estar el castillo; “*no existen restos de suficiente entidad que así lo atestigüen*”. Falso. Se veían a simple vista, antes de su excavación, dos

enormes aljibes, picados en la roca, con capacidad para más de 35.000 litros cada uno. Existía también una torre cuadrangular (excavada en la campaña de 2020) para el control del acceso. Existía, y sigue estando también, un potente muro de contención de la plataforma que controla la puerta del castillo. Restos, o estructuras, que indican a todas luces la importante entidad de las estructuras del enclave.

Todo ello se veía a simple vista, así como abundantes restos constructivos; tejas y cerámicas romanas y, en particular, sillares escuadrados en ligera piedra de toba, que fueron subidos allí ex profeso y que indicaban a las claras que en ese lugar, en lo alto de ese cerro, hubo antaño construcciones importantes. Unas construcciones que, como hemos tenido ocasión de certificar, correspondieron a actividades de elites sociales. No se construyen edificios, con esos tipos de materiales, en un



Foto de José Miguel Cañoto López.

²Este trabajo fue: PASCUAL MAYORAL, M^a P., 1994: “Puente Caneco y Castillo de Viguera (La Rioja)”, en IV Semana de Estudios Medievales de Nájera, pp. 341-350. Por otro lado, el otro término con el que se le conoce a esta fortificación, Castillo de Valdemetria o simplemente Valdemetria, es también de enorme interés histórico y arqueológico, como estamos comprobando en nuestras investigaciones. No podemos desarrollarlo aquí por la extensión que se necesitaría.

VV. AA., 1999, Las pinturas de la ermita de San Esteban, Fundación Caja Rioja, Logroño.
<http://moncalvillo.neverasdelarioja.es/temas/castillo/castillo.htm> [Consultado 10 marzo de 2022]

enclave como ése si no es por un motivo muy relevante. Los clases productoras campesinas no necesitaban ni por tanto realizaban esos ingentes e “ineficientes” gastos de energía en un sitio tan improductivo e inhóspito como lo es ése.

La inexistencia de “murallas”, de origen antrópico, pensamos que forzaron la construcción de la nefasta idea de que sin murallas (“restos de suficiente entidad”) no hay castillo posible. Algo que en varias publicaciones ya hemos demostrado erróneo y que, desgraciadamente vemos que está muy instalado en el imaginario colectivo al uso. Las murallas se construyen cuando hacen falta. Si no hacen falta, como en el caso del Castillo de Viguera, porque son naturales (cortados de más de 100 metros de altura), no se construyen. Ni se emplean enormes gastos de energía, esfuerzos y recursos en su construcción ni, lo que es aún tan importante o más, en su mantenimiento.

Además, a lo largo de las diferentes campañas arqueológicas en lo alto del Castillo de Viguera, se van exhumando un edificio de culto (iglesia), fundado a mediados-finales del siglo VII (sobre un edificio romano del siglo V), remodelado a finales del X y con una necrópolis adyacente con más de 20 individuos registrados de los muchos más que contiene ese cementerio (entre el siglo V y el XI/XII). El material arqueológico que acompaña todo esto es muy relevante, pero mientras no se proteja el yacimiento no lo podremos mostrar para evitar su expolio. Con más de 30 dataciones radiocarbónicas

de carbono 14 sólo en el Castillo de Viguera, tenemos una potente base de datos cronológicos fiables y rigurosos para poder construir con sólidos cimientos el desarrollo histórico-arqueológico de tan relevante enclave.

Y aunque, si bien es cierto que no se podía certificar entonces en la década de los 90 del siglo XX, si estaba allí o no el Castillo de Viguera que tanto mencionan las fuentes documentales, pues no se habían realizado intervenciones arqueológicas potentes sobre el yacimiento (bien de prospección en detalle y con una mínima atención, bien de excavación), no había ningún criterio arqueológico para descartar esa ubicación como lugar para plantearse si allí pudiera haber estado el núcleo principal (o no) de un sistema de control de la clausura baja del Iregua.

Eso sí fue un error, serio, básico, y de hondas repercusiones. Porque, de hecho, ha ocurrido lo contrario. Ahora sí se puede afirmar que la relevancia de este yacimiento es de primera magnitud en el panorama regional y, desde el punto de vista del análisis de las fortificaciones, de impacto en el panorama de la investigación peninsular e internacional según se nos demanda en numerosas contribuciones a congresos y publicaciones internacionales.

Es por ello que la temeridad de aseverar algo sin tener más prueba que la supuesta falta de estructuras potentes que así lo atestiguaran, es decir, criterios negativos (por

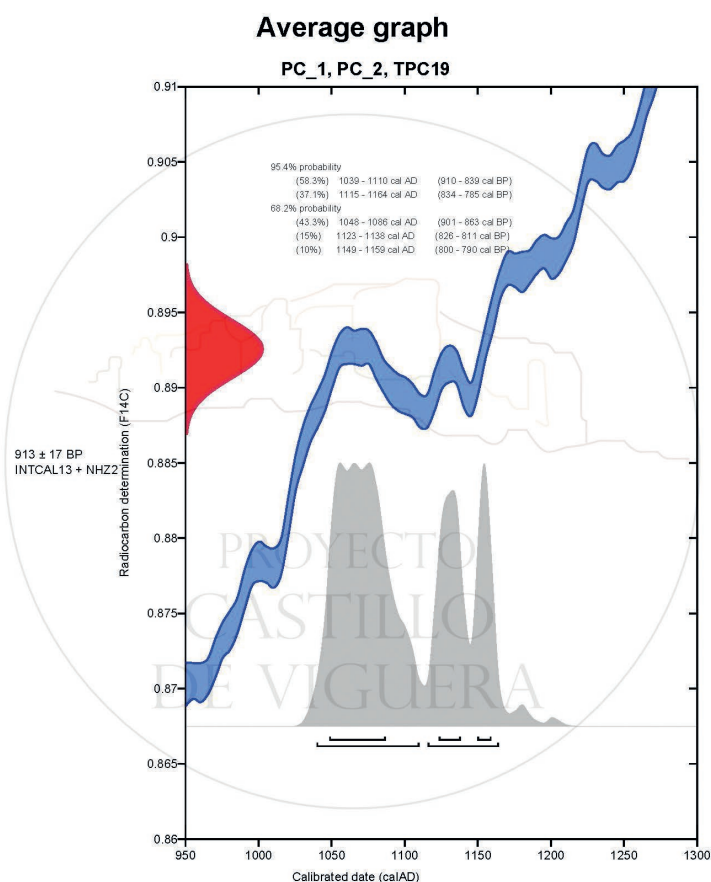
otra parte, mal interpretados como hemos visto), hace que lejos de solucionar un problema histórico, se genere otro mayor. Las prisas no son buenas consejeras en materia histórica. Es preciso tomarse su tiempo con el Tiempo.

Por el contrario, ya en esa misma época sí había publicaciones de gran calidad que afirmaban esto que aquí estamos planteando de asociar el Castillo de Viguera al cerro de Valdemetria-Castillo de Viguera donde estamos excavando (Sénac, 1994, p. 21). Otros trabajos contaban, cuando menos, con un necesario principio de prudencia y planteaban la hipótesis de que alguna de las múltiples fortificaciones que había en esta zona (se citan hasta tres posibilidades), sería el famoso Castillo de Viguera que mencionaban las fuentes, sin desechar ninguna opción mientras no se investigase más a fondo (Moya et al., 1992, pp. 160-162).



Fig. 1: Localización de la toma de muestras (C14) de carbonos sobre yeso en el forro exterior y alma interna del cubo de defensa de la muralla de Peña Castillo, así como en el relleno constructivo de la torre de vigilancia y envío de señales de Peña Candil-Silla del Diablo, con el Castillo de Viguera-Valdemetria al fondo.

BetaCal 3.9
Calibration of Radiocarbon Age to Calendar Years
 (highest probability ranges: INTCAL13 + NHZ2)



References

References to Database INTCAL13 + NHZ2

Hua, et al., 2013, Radiocarbon, 55(4). Reimer, et al., 2013, Radiocarbon 55(4).

Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory

4985 S.W. 74th Court, Miami, Florida 33155 • Tel: (305)667-5167 • Fax: (305)663-0964 • Email: beta@radiocarbon.com

Fig. 2: Resultado del promedio de las tres dataciones radiocarbónicas (PC_1, PC_2 y TPC19) de la fortificación de Peña Castillo y Torre Peña Candil (Viguera, La Rioja).

Por todo ello, y como colofón, sólo nos quedaba un último punto de comprobación para descartar definitivamente la adscripción de la fortificación de Peña Castillo y la torre de Peña Candil con el citado Castillo de Viguera que mencionan las fuentes. Y esto es la datación real y efectiva, nue-

vamente con datos, de las estructuras que aparecen aquí en Peña Castillo. Es por ello que en 2019 se tomaron dos muestras de carbón presentes en los morteros de la muralla de Peña Castillo, así como otro más de la torre circular de Peña Candil para someterlas a datación radiocarbónica por el método del carbono 14.

Los resultados no dejaron ni el más mínimo resquicio de dudas: Los tres mostraron un contundente horizonte homogéneo; ambas estructuras se construyeron a finales del siglo XI (con mayor probabilidad, 43,3% a una sigma de calibración, da la fecha de 1048-1086) ó bien principios del XII. La probabilidad de esta datación aquí planteada es del 95,4%. Es la datación, “casualmente”, que presenta la importante tenencia navarra de “Meltria”, cuya sede radicaba aquí en Viguera (según aparece en las fuentes indistintamente con ambos nombres Tenencia de Viguera o Tenencia de Meltria).

Por tanto, es imposible que estas construcciones que vemos aquí sean las que hablan las fuentes árabes y cristianas de los siglos VIII, IX y X para referirse al Castillo de Viguera. Dataciones que, esas sí, aparecen y con profusión en el Cerro del Castillo de Viguera... (así como también, lógicamente, las de finales del XI y principios del XII). Todo vuelve a tener más lógica y sentido, tanto desde el punto de vista arqueológico como histórico.

Datos: se han promediado las tres dataciones, que como decimos, por una vez y sin que sirva de precedente han

salido “de libro”, casi idénticas las tres. El resultado es éste... (Fig. 2). Contundente, como se puede comprobar. Asunto zanjado por nuestra parte.

Chema Tejado Sebastián. Arqueólogo.

NUESTRAS RECETAS: **DULCES Y POSTRES DE CARNAVAL, CUARESMA Y SEMANA SANTA**

OREJAS DE VIGUERA

**Receta proporcionada por
Almudena Rodríguez Pérez**

Si hay un dulce verdaderamente típico de Viguera es éste que hoy presentamos en esta sección, propio de Semana Santa y el cual no falta en ninguna casa en estas fechas.

No hay que olvidar que nuestras habilidades culinarias se han ido adquiriendo y enriqueciendo con los pequeños cambios introducidos en cada receta, cada vez que lo elaboramos vamos implantando alguna mejora, por supuesto cada persona lo hará de forma diferente, de forma sutil, pero esta sutileza consigue mejorar las elaboraciones y perfeccionando nuestra gastronomía. Los cambios suponen evolución, adaptación, son como las mutaciones genéticas; permanecerán las mejores.

Ingredientes:

12 Huevos, 1 ½ kg. Harina, 1 kg. Azúcar, 1 Copa de Anís, 1 Limón, 12 Nueces de manteca, 12 Cucharadas de aceite de oliva, 1 Cucharadita de café de bicarbonato y 1 Litro de aceite de girasol.

Elaboración:

Con la harina se hace un cono y se aplasta la parte superior ahuecándolo en forma de volcán, donde pondremos los huevos cascados pero enteros, el azúcar, la copa de anís, el zumo de limón exprimido con las manos, el aceite, la manteca fundida y el bicarbonato.

Con las manos se van mezclando todos los ingredientes hasta conseguir una masa homogénea que estará terminada cuando al introducir un dedo en ella salga limpio, si es necesario se va añadiendo más harina poco a poco para lograr mayor consistencia.

Se deja reposar la masa durante unos minutos, para luego estirarla con la ayuda de un rodillo o en su defecto una botella lisa hasta lograr un rectángulo de un espesor aproximado de unos 8mm. Se cortan en forma de lazo y de tiras y se fríen en abundante aceite de girasol preferiblemente en una cazuela profunda.

También y para dar aroma a las rosquillas, se puede sustituir la manteca por aceite de oliva en el que el día anterior a su elaboración se fríen unas cortezas de naranja y limón, la cantidad en cucharadas sope-ras será proporcional al número de huevos que utilicemos.



Foto de Reyes Jiménez Elías.

ROSCOS DE LIMÓN DE LA "FILO"

Filomena García García

En estas fechas de Carnaval, Cuaresma y Semana Santa es típica la elaboración de dulces y postres a lo largo y ancho de la geografía ibérica en general y riojana en particular. Esta receta nos la proporciona Filo, que es natural de Cabra del Santo Cristo en la provincia de Jaén, aunque hija de Viguera desde hace años, y como podemos imaginar, esta mezcla de regiones y culturas también habrá de notarse entre otras cosas entre los fogones y pucheros enriqueciendo cualquier elaboración.

Si el aroma de cualquier guiso es hipnótico imaginad el olor de cualquier dulce recién cocinado, no hay palabras.

Ingredientes:

6 huevos, 4 Cucharadas de leche por huevo, 4 Cucharadas de azúcar por huevo, 4 Cucharadas de aceite de oliva virgen por huevo, 1 Sobre de levadura, 3 Sobres de gaseosa, 1 Limón, ralladura de la corteza, ½ Copa de anís (opcional), 1 y ½ Kilo de harina de panadería.

Elaboración:

Antes de comenzar a hacer la masa de los roscos es conveniente calentar, no demasiado, el aceite de oliva, de-

jarlo enfriar y tamizar la harina usando un colador.

Comenzamos batiendo los huevos, seguimos añadiendo la leche, el azúcar y el aceite y mezclamos todo con ayuda de una varilla, agregamos la levadura, las gaseosas y la ralladura de limón, mezclando todo de forma uniforme. Por último, vamos echando harina de forma gradual y sin formar grumos. Cuando la masa esté preparada se deja reposar de hora a hora y media.

Para hacer los roscos, cogemos masa y la damos forma de bola del tamaño adecuado y con el dedo hacemos un agujero en el centro.

Para realizar la fritura calentamos abundante aceite de girasol en la sartén y freímos los roscos hasta que estén dorados, los sacamos a una fuente con papel absorbente para eliminar el exceso de grasa.

Para presentarlos se les espolvorea azúcar glas con un colador.

Y a partir de aquí, ya solo queda lo mejor de cuando se cocina cualquier plato, cualquier receta, compartirlo y disfrutarlo en buena compañía.

José Ignacio Elías Salvador.

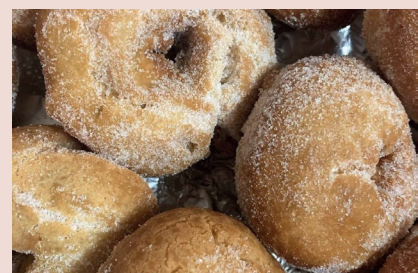


Foto de Luisa Ramirez Garcia

EL RINCÓN DE LA ALCALDÍA



Queridos vecinos y amigos del pueblo.

Desde el Ayuntamiento estamos encantados de comenzar esta primavera con el propósito de poner en valor nuestro municipio como destino turístico de referencia en nuestra comarca y recuperar

nuestras visitas a nuestro patrimonio natural, cultural y humano. Como siempre me gusta decir, disfrutar de Viguera es disfrutar de nuestro pueblo y de nuestra gente.

Siempre hemos sido conscientes de la gran riqueza cultural y natural que atesoramos con la Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción, la ermita de San Esteban, los Chorroneos, el mirador de Peñueco y mucho más...y con la reciente puesta en valor de nuestro Castillo y nuestra historia gracias al trabajo de investigación científica llevado a cabo por José María Tejado y su gran equipo, que desde el Ayuntamiento se ha promovido, y el redescubrimiento de la historia del reino de Viguera y de su destacada importancia.

El visitante intuye rápidamente que Viguera fue un importante emplazamiento donde se unieron influencias de varios pueblos y culturas. Su acceso y plaza porticada nos habla de antiguo enclave defensivo y un paseo a su mirador nos confirma su privilegiada situación entre el valle del Iregua y los Cameros.

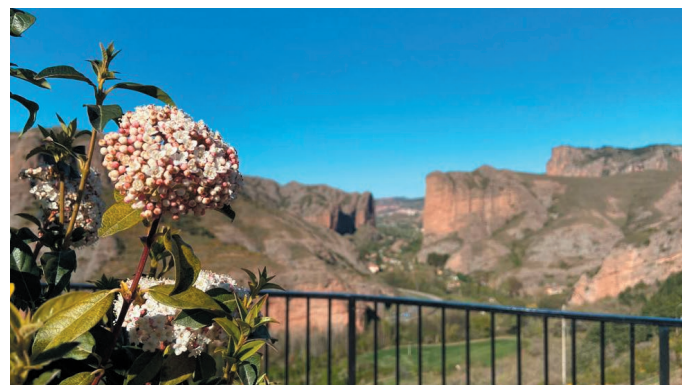
Ese aspecto rural y tradicional contrasta con su riqueza fabril basada en el aprovechamiento del yeso, que tanto nos caracteriza, y en una industria chacinera surgida de la matanza familiar y que ha alcanzado un gran prestigio, pues el chorizo de Viguera es patrimonio gastronómico no solo de nuestro municipio, ya que también traspasa fronteras. Desde el mirador y entre sus peñas intuimos el cambio de La Rioja frutera, vinícola y hortelana, hacia un territorio ganadero y forestal.

Desde este mismo lugar podemos vislumbrar que Viguera dispone de otros dos núcleos de población, sobre la carretera N-111: Panzares y Castañares de las Cuevas, característicos y únicos en la zona, a destacar el castillo o cuevas de los moros en Castañares y los preciosos paisajes y paseos que rodean Panzares.

Los que vivimos en Viguera sabemos que nuestro patrimonio, nuestra naturaleza y el agua que recorre nuestras tierras

son nuestro tesoro más preciado, del que tenemos la suerte de disfrutar cada día, que nuestros antepasados nos cedieron tan orgullosos y que nos vemos en la obligación de garantizar que así seguirá siendo para los futuros vigueres que nos sucedan.

Queremos aprovechar todos estos recursos que tenemos para invitar a que la gente venga a nuestro pueblo y conozca nuestro paisajes, forme parte de nuestras visitas, se sienta a comer o a tomar un vino con alguno de nosotros, para que puedan conocer nuestro pueblo y también su historia, por todo ello, desde el Ayuntamiento estamos impulsando la creación de una mancomunidad de desarrollo turístico sostenible que agrupe todos los Cameros para poner en el mapa nuestra comarca y emprender acciones comunes que promuevan un desarrollo sostenible de la misma, aumentando el impulso económico que el turismo puede aportar a nuestro pueblo sin perder la esencia de lo que somos.



En definitiva compartir con el mundo los tesoros que los vigueres disfrutamos cada día.

Así pues, el Ayuntamiento se complace en anunciar la mejora del Paseo de Peñueco y del mirador para adaptarlo a las necesidades de vecinos y foráneos, recuperando y mejorando el aspecto que tan importante espacio tiene en nuestras memorias. Las obras que se van a realizar durante los próximos meses está previsto que concluyan una vez comenzado en verano para así optimizar un enclave privilegiado de nuestro municipio al que tanto cariño le tienen todos los vigueres y que despierta tanta admiración por parte de los visitantes, no en vano todo el que viene a conocernos pasa por el mirador y Viguera bien se lo merece.

Álvaro Manzanos Santibáñez.

HIJOS ILUSTRES DE VIGUERA: JOSÉ RODRIGUEZ DE CARASA RUIZ DE SORZANO.

Cuando hablamos de la primera moneda global, pensamos en el dólar americano y nada más lejos de la realidad. La primera moneda que fue aceptada por todos los comerciantes del mundo fue la llamada real de a ocho, realizada en oro y plata en las distintas cecas o casas de monedas que el imperio disponía tanto por España como por el continente americano.

Una de las más importantes fue la ceca de Lima, perteneciente al virreinato del Perú y con varias de las minas más importantes del todo el continente suministrándole plata: las famosas minas del Potosí, (en las cuales fue muy relevante otro ilustre hijo de Viguera, una historia que contaremos más adelante, en otro nuevo capítulo).

Durante más de 20 años, nuestro hijo ilustre fue el responsable de dicha casa de la moneda y millones de monedas por todo el mundo llevan sus iniciales grabadas (la monedas de 1751 a 1753 tienen la inicial "J" como firma, las de 1754 y 1755 "JD" y las de 1755 a 1774 "JM"). Como Maestro de ceca y Ensayador Mayor del reino fue uno de los máximos responsables de la economía de nuestro imperio.

Hablamos de JOSÉ RODRÍGUEZ DE CARASA RUIZ DE ZORZANO Y CARASA (y con tal nombre consta en el registro de caballeros de la orden de Calatrava, a la cual pertenecía, fechado el 3 de septiembre de 1751), sin embargo, el nombre con el que figura en los registros de la ceca es simplemente JOSE RODRIGUEZ CARASA.

Es importante explicar que en España hasta bien entrado el siglo XIX no había una norma generalizada sobre la adopción de los apellidos, era un derecho personal, sobre todo entre la nobleza. No había normas, a veces se adoptaban teniendo en cuenta la costumbre, siendo la norma general que los hijos heredaran el apellido paterno, sobre todo los primogénitos, pero no siempre se cumplía. A veces se escogía el materno, otras veces se usaban varios sin aparente orden o se adoptaba el de un abuelo o pariente lejano, se alteraba el orden, había hermanos con diferentes apellidos o incluso una misma persona usaba diferentes apellidos en distintos documentos. Había apellidos que se unían, otros se separaban... así hasta que en el siglo XIX se terminó unificando el formato actual de doble apellido paterno y materno.

José nació en Viguera el 22 de marzo de 1703. Su padre Diego Rodríguez era el alcalde de la villa y su madre se llamaba Ana Rodríguez de Carasa. Estamos hablando de una familia noble (hidalgos). Hizo carrera primero en Madrid y tras casarse con



Foto: Moneda de 8 Escudos. Lima.
Fernando VI. 1751. Con la J de José Rodríguez Carasa. Wikipedia.



Foto: Moneda de 8 Escudos Lima.
Fernando VI. 1754, con las letras JD. Wikipedia.



Foto: Moneda de 8 Escudos. Lima.
Carlos III. 1768 con las letras JM. Wikipedia.

Mariana Muñoz de Oyague fue destinado al virreinato del Perú como Ensayador Mayor de la ceca de Lima, que funcionaba desde 1748 y a la que realizó el proceso de restructuración actualizándola con maquinaria moderna de volante (ver imagen). Fue un salto de gigante porque hasta entonces las monedas se habían hecho a golpe de martillo y yunque. También mandó ejecutar obras como la de elevar el cauce del río Rimac para utilizar sus aguas como fuente de energía. En 1751 se acuñaron las nuevas monedas de 8 escudos de oro, de tipo cordoncillo, llamadas "peluconas" por mostrar en su anverso el retrato del rey con peluca a la usanza de la época. En las primeras monedas ya constaba una "J", la firma de José Rodríguez Carasa, el Ensayador Mayor.



Foto de la Máquina acuñadora de volante. Wikipedia.



Foto de la Casa de la moneda. Lima. Wikipedia.

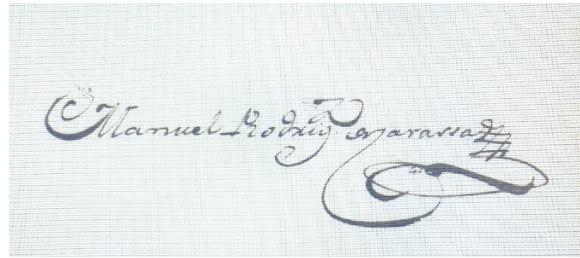


Foto: Firma Manuel Rodríguez de Carassa y Rivas.

A los títulos anteriormente citados hay que añadir el de Oficial Real Honorario.

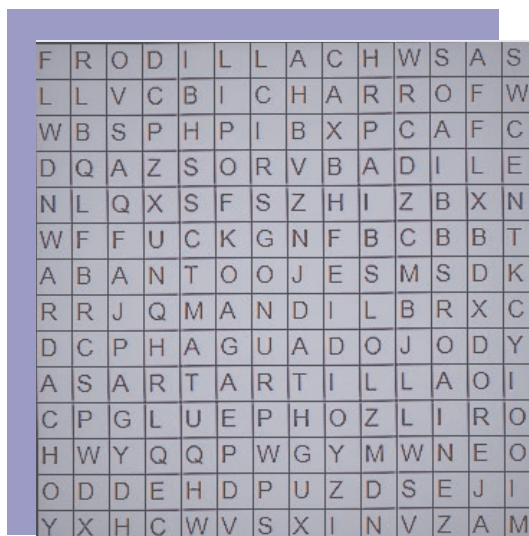
Como curiosidad también sabemos que su salario era de 1.900 pesos.

También cabe resaltar que otro hijo de Viguera fue Ensayador de la misma casa de moneda, se trata de Manuel Rodríguez de Carassa Rivas, hijo de Miguel Rodríguez de Carassa y de Paula Rivas. Adjuntamos la imagen de su firma, una auténtica obra de arte. Es más que curioso que dos vigueres ocuparan el mismo puesto y en el mismo lugar al otro lado del océano, engrandeciendo la importancia de los maestros de ceca y Ensayadores por el control de una moneda global.

Valentín Sáenz de Santiago.

>>PASATIEMPOS: SOPA DE LETRAS

Encuentra 10 palabras típicas de Viguera.



Solución (Boca Abajo):
 Abanto (Buitre)
 Sartañilla (Lagartija)
 Ardacho (Lagarto)
 Mandil (Delantal)
 Aguadojo (Desague)
 Chosne (Pan Hueco)
 Badil (Recogedor)
 Rodilla (Paño)
 Oreja (Rosquilla)
 Bicharro (Insecto)

CRÉDITOS

Diseño de logotipo: Victor Rodriguez. **Diseño de revista y maquetación:** Victor Rodriguez y Alexandra Martinez. **Coordinación:** Reyes Jiménez Elías. **Redacción:** José Miguel Cañoto López, Álvaro Manzanos Santibáñez, Valentín Sáenz de Santiago, Alfredo Rodríguez González, José M^a Tejado Sebastián, José Ignacio Elías Salvador, Gonzalez. **Impresión y distribución:** Ayuntamiento de Viguera.

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO SOCIO A LA ASOCIACIÓN CULTURAL REYNO DE VIGUERA (*) Y DOMICILIACIÓN BANCARIA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

CUOTA ANUAL: 20€

DATOS DEL SOCIO

NOMBRE:	APELLIDOS:	
NIF:	E-MAIL:	
DIRECCIÓN:		CP:
POBLACIÓN:	PROVINCIA:	TEL.MÓVIL:

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DE ADEUDO DIRECTO SEPA:

[illegible]

Solicito ser admitido como socio en la *Asociación Cultural Reyno de Viguera*, comprometiéndome a aceptar y cumplir sus Estatutos y su Reglamento Interno.

Asimismo, autorizo a cargar en mi cuenta bancaria, arriba indicada, los recibos que les pase al cobro la *Asociación Cultural Reyno de Viquera*.

Atentamente Fdo.

En caso de ser menor de 18 años, el padre, madre o tutor legal, ha de rellenar y firmar el presente apartado, como su responsable legal, comprometiéndose a que el solicitante cumpla los requisitos anteriormente mencionados.

Atentamente Fdo. Tutor legal _____ DNI _____

(L.O.P.D. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal).

(*) La presente solicitud de admisión está supeditada a la aceptación por la Junta Directiva.

Entregar esta solicitud cumplimentada en: Plaza de España, 9 (Ayuntamiento de Viguera), o enviar foto de la misma a reynodeviguera@gmail.com

